

Acta del Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano y la Descentralización en la Región Lima 2011 – 2014



Huacho, 21 de Setiembre de 2010

Grupo Iniciativa para el Acuerdo de Gobernabilidad Región Lima:



**ACTA DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD
PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA DESCENTRALIZACION
EN LA REGION LIMA 2011 - 2014**

En la ciudad de Huacho a 21 días del mes de septiembre de 2010, reunidos en el Auditorio Central de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, en el marco del Foro de Gobernabilidad Regional con ocasión de las Elecciones Municipales y Regionales 2010, y con el propósito de concertar y suscribir el Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano y la Descentralización en la Región Lima 2011 - 2014, la candidata y candidatos a la Presidencia del Gobierno Regional de Lima, nos comprometemos a asumir los acuerdos en los términos siguientes:

1. Principios y valores para la Gobernabilidad Regional.

- 1.1. **Participación Ciudadana.-** Fortalecimiento de la democracia participativa, de los espacios de concertación, de los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana con inclusión social e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- 1.2. **Honestidad y Transparencia.-** Recuperación de la confianza y credibilidad en la autoridad, fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la información pública y la rendición de cuentas para desarrollar una lucha frontal contra la corrupción.
- 1.3. **Eficacia y eficiencia.-** Gestión pública con justicia social, orientar la inversión para reducir las brechas sociales, generando oportunidades para el desarrollo humano sostenible prioritariamente de los grupos vulnerables.
- 1.4. **Gestión por Resultados.-** Gestión Pública que permita resolver los problemas que afectan a la población y reduzca los índices de pobreza y extrema pobreza en base a metas y resultados concertados.
- 1.5. **Diálogo y Concertación.-** Que incluya a todos los actores para establecer acuerdos que; superando las diferencias, aprovechen los procesos sinérgicos con enfoque territorial uniendo esfuerzos intergubernamentales e interinstitucionales.
- 1.6. **Descentralización e Integración Regional.-** Consolidar el proceso de descentralización a través de una efectiva transferencia de competencias y de recursos, fortaleciendo la identidad e integración regional respetando y revalorando las diversidades y autonomías locales.
- 1.7. **Respeto de los Acuerdos.-** Cumplimiento de acuerdos y compromisos para generar confianza en el sistema democrático, en la utilidad de los procesos de planeamiento concertado y el presupuesto participativo, como medios para garantizar la gobernabilidad.

2. Políticas prioritarias para el Desarrollo Humano y la Descentralización: Con la finalidad de consolidar procesos en curso e incorporar prioridades complementarias, en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado y otros instrumentos de gestión donde se precisan las políticas públicas y los objetivos estratégicos regionales. Recogiendo las demandas identificadas en el proceso de construcción concertada de la agenda de gobierno para el periodo 2011-2014 se plantea lo siguiente:

2.1. Desarrollo Social y Prioridad por la Infancia: Atender con acciones integrales y articuladas para abordar la multicausalidad de la problemática regional con políticas sostenidas en:

Salud Integral:

El Plan regional de salud describe las principales políticas en materia de salud preventiva, promocional y curativa, además de las prioridades en nutrición, buscando ofrecer una mejor calidad de vida, con estilos saludables y entornos sostenibles, para el largo plazo. En el mediano plazo la ruta se orienta a:

Políticas:

- 1) Mejorar el estado nutricional de la población con preferencia por la niñez, mediante la atención al binomio madre-niño, a fin de garantizar las condiciones psico-afectivo-biológicas que permita el pleno desarrollo de sus facultades.

Metas:

- 1.1) Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años a menos del 5%
- 1.2) Reducir la anemia en menores de 3 años a menos del 20%
- 1.3) Reducir la anemia materna a menos del 10%
- 1.4) Reducir el número de muertes maternas en 35%
- 1.5) Reducir el número de muertes niños/as menores de 1 mes en 30%
- 1.6) Prevenir el embarazo adolescente, reduciendo su incidencia a menos del 15%

- 2) Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud con énfasis en la prevención y promoción de la salud, a través del incremento de la capacidad resolutoria de los establecimientos asistenciales, priorizando el primer nivel de atención y del fortalecimiento de capacidades del personal.

Metas:

- 2.1) Mejorar el equipamiento de centros asistenciales rurales en 50%.
- 2.2) Atender la demanda de plazas de personal en un 90%
- 2.3) Desarrollar estrategias de capacitación efectiva para el 100% del personal (asistencial y administrativo)
- 2.4) Mejorar la infraestructura de los establecimientos en las microredes de salud de las zonas más deprimidas en un 45%.

- 3) Articular la Estrategia Regional CRECER como política de estado permanente en la región con enfoque sistémico, generando compromisos intersectoriales e interinstitucionales, facilitando la participación ciudadana.

Metas:

- 3.1) Desarrollar capacidades locales en la población para lograr resultados sostenibles en el 100% de los distritos focalizados ¹
- 3.2) Ampliar el ámbito de intervención al 100% de los distritos con tasas de prevalencia de desnutrición crónica superiores al 10%
- 3.3) Desarrollar capacidades técnicas en los equipos locales para la elaboración y ejecución de proyectos de inversión pública priorizando el 100% de los distritos de quintil I y II.

- 4) Garantizar la ejecución y evaluación del Plan Participativo en Salud, incorporando la salud como factor del desarrollo regional, con un enfoque de derecho e inclusión social.

Metas:

- 4.1) Reducir la razón de muerte materna al 2014 a 40 x 100 mil nacidos vivos.
- 4.2) Incrementar el número de partos institucionales en un 5%, al 2014.
- 4.3) Al 2014, reducir en 5% la prevalencia de neumonías complicadas en menores de 5 años.
- 4.4) Reducir al 2014, un 7.7% los casos de diarrea infantil.
- 4.5) Reducir la tasa de incidencia de TBC MDR en un 5%, al 2014.
- 4.6) Reducir la tasa de incidencia de VIH al 2014 a 6 x 100 mil habitantes.

¹ Ver <http://www.cbs.gob.pe/ambitoatencion.php>

Educación

Lo central es la implementación del PER-CARAL 2021 como instrumento orientador de la política educativa regional, articulado a las políticas y programas estratégicos nacionales que permita mejorar los niveles de cobertura y calidad educativa, desarrollando estrategias adecuadas de gestión pública.

Políticas:

- 1) Asegurar una educación de calidad en todos los niveles y zonas geográficas, pertinente a las demandas regionales y articulada al proceso de desarrollo socio económico.

Metas:

- 1.1) 45 % de estudiantes del 2° EBR logran desempeño suficiente en Comprensión Lectora.
- 1.2) 30% de estudiantes del 2° EBR logran desempeño suficiente en Lógico Matemáticas.
- 1.3) Mejorar las condiciones de educabilidad reduciendo la tasa de analfabetismo de las madres al 2%
- 1.4) Capacitar y acompañar al 90% de los docentes con énfasis en zona rural.
- 1.5) Construir un diseño curricular pertinente a partir de la contextualización del DCN, con enfoque intercultural y de género.

- 2) Incrementar la cobertura educativa en los niveles de educación pre-escolar, inicial y secundaria, reduciendo las brechas entre la zona urbana y rural.

Metas:

- 2.1) Mejorar los niveles de cobertura en educación inicial escolarizada al 70%
- 2.2) Crear programas de atención a la primera infancia (menores de 3 años) para aumentar la cobertura en zonas rurales al 30%.
- 2.3) Incrementar la cobertura en educación secundaria al 85%
- 2.4) Mejorar la infraestructura y el equipamiento de por lo menos el 70% de I.I.EE.
- 2.5) Locales educativos con saneamiento físico legal en un 80%
- 2.6) Proponer y validar demandas de plazas docentes y administrativas para zona rural en coherencia con las necesidades de cobertura en un 95%

- 3) Implementar un sistema de gestión educativa centrada en el aprendizaje de los estudiantes, teniendo como principal instancia de gestión a la institución educativa, asignando roles a todos los actores presentes en una comunidad que educa.

Metas:

- 3.1) Diagnóstico de procesos y funciones, para evaluar las capacidades organizacionales del sistema de gestión educativa regional que incorpore a los gobiernos locales en el 100% de UGELs.
- 3.2) Fortalecer los sistemas administrativos de apoyo (planificación, presupuesto, abastecimiento, etc.) enfatizando la centralidad de la gestión pedagógica en el 100% de UGELs.
- 3.3) Fortalecer las capacidades de los padres de familia y autoridades en el 95% de CONEIs.
- 3.4) Impulsar la elaboración de Proyectos educativos locales en el 100% de las provincias de la región, promoviendo el liderazgo de los gobiernos locales.
- 3.5) Implementar un sistema de información, monitoreo y evaluación en el 100% de instancias de gestión educativa descentralizada, para la toma de decisiones.

- 4) Desarrollar una gestión presupuestaria coherente con las metas de calidad y cobertura asignando recursos suficientes a favor de la educación en forma oportuna.

Metas:

- 4.1) Reorientar las decisiones de inversión a favor de la educación para incrementar su importancia relativa en un 60% del monto de inversión regional a nivel de ejecución.
- 4.2) Gestionar la firma de acuerdos o convenios de cooperación a través de alianzas público-privadas (APP) para acceder a recursos en un modelo de cogestión de la inversión educativa con al menos 5 empresas.
- 4.3) Asignar mayores recursos en gastos corrientes con recursos ordinarios y determinados en un 15% anual.

Identidad: El derecho a la identidad es fundamental para el diseño de políticas inclusivas orientadas a reducir las inequidades estructurales del país y la región, es básica en la búsqueda del ejercicio ciudadano como sujetos de derecho y deberes.

Políticas:

- 1) Mejorar la cobertura de los servicios del sistema de identificación, así como la ampliación de los servicios complementarios, para mejorar la focalización de los programas y servicios públicos de compensación social.

Metas:

- 1.1) 100% de niños y niñas con partida de nacimiento y DNI al nacer.
- 1.2) 100% de la población rural con DNI.

2.2. Desarrollo rural integral: La superación de las condiciones de inequidad y los términos de intercambio desfavorables que limitan el desarrollo rural exigen políticas específicas con enfoque territorial.

Políticas:

- 1) Desarrollar la infraestructura económica, impulsar la formalización de la propiedad y facilitar el acceso a servicios básicos como condiciones que favorezcan el desarrollo integral de las localidades rurales.

Metas:

- 1.1) Integración vial al 100% con vías carrozables y su articulación a los ejes viales transversales.
- 1.2) Reducir la brecha al 50% de acceso a servicios básicos
- 1.3) 70% de predios con saneamiento físico legal
- 1.4) Incremento a la productividad, mejoramiento a la calidad acceso al mercado.
- 1.5) Reconocimiento de las comunidades campesinas

2.3. Desarrollo económico productivo y empleo digno.- La superación de la pobreza será a partir de la mejora de la competitividad de las actividades económicas productivas de la Región, aprovechando las potencialidades de las cuencas, sus microclimas y la ubicación geográfica estratégica.

Políticas:

- 1) Incrementar el desarrollo de capacidades para la competitividad regional, en todos los ramos de actividad económica.
- 2) Incrementar la inversión pública y privada para la infraestructura productiva.

- 3) Facilitar la formación de cadenas productivas, clusters y otras formas de asociatividad productiva y de servicios.
- 4) Fomentar la promoción y formalización de las microempresas de familias, mujeres y jóvenes, y su articulación al mercado
- 5) Fomentar el desarrollo del proceso de industrialización y generación de valor agregado.

2.4. Gestión ambiental y Gestión de riesgos.- El respeto al medio ambiente, es la premisa que garantiza la conservación y preservación de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida y la gestión eficaz del riesgo, reduciendo las vulnerabilidades, fomentando el desarrollo sostenible en la región.

Políticas:

- 1) Elaborar el Plan de Zonificación Ecológica y ordenamiento territorial.
- 2) Gestionar el manejo sostenible de cuencas y adaptación al cambio climático.
- 3) Reducir la vulnerabilidad con planificación y política preventiva.
- 4) Garantizar la explotación racional y responsable de los recursos
- 5) Promover y liderar un proceso de participación y consulta ciudadana en la gestión de concesiones de explotación para desarrollar una cultura de prevención de conflictos.

2.5. Gobernabilidad y Transparencia.- El gobierno regional debe ser la expresión de un Estado eficiente, responsable del gasto público, transparente y descentralizado que fomente la participación ciudadana y la vigilancia social, para lo cual construye y aplica un modelo de gestión que tiene como propósito central la generación del valor público.

Políticas:

- 1) Actualizar y armonizar el conjunto de instrumentos, técnicas y sistemas administrativos que respondan al nuevo contexto, en un enfoque de gestión por resultados.
- 2) Institucionalizar un sistema estadístico y de planeamiento regional que articule los diversos planes sectoriales y locales, estableciendo indicadores, línea base y sistema de monitoreo, con participación activa de la ciudadanía.
- 3) Fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública, portal de transparencia, audiencias de rendición de cuentas y vigilancia ciudadana
- 4) Fortalecer los Consejos de Participación Ciudadanas e impulsar la elaboración de políticas sectoriales participativas.
- 5) Promover la formulación e implementación de un Plan Regional de Igualdad de Oportunidades.
- 6) Promover y fortalecer las mancomunidades de los gobiernos locales por cuencas.
- 7) Analizar y gestionar propuestas concertadas de Integración y conformación regional

Finalmente, nos comprometemos en participar activamente en el Foro Permanente del ACUERDO REGIONAL DE LIMA e implementar un sistema de seguimiento concertado de las políticas de desarrollo conforme al Documento del Acuerdo de Gobernabilidad.

En señal de conformidad firmamos:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Los Candidatos y Candidata a la Presidencia al Gobierno Regional de Lima:


1. 
LUIS ERROL RONALD PONCE MARTINEZ
PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

2. 
LUIS ALVA ODRIA
PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN POPULAR

3. 
HERALDO ERASMO BLAS FLORES
PARTIDO HUMANISTA PERUANO

4. 
LUISA RUFINA MENESES RIVADENEYRA
PARTIDO POLÍTICO RESTAURACIÓN NACIONAL

5. 
PEDRO JOSÉ MINAYA BAZÁN
PARTIDO POPULAR CRISTIANO

6. 
ANDRÉS EDUARDO TELLO VELAZCO
PARTIDO APRISTA PERUANO

7. 
JUAN ROBERTO ROJAS MONTES
PARTIDO POLÍTICO PERÚ POSIBLE

8. 
ROGER ANTONIO ALCANTARA PAREDES
PARTIDO POLÍTICO FONAVISTAS DEL PERÚ


9. 
JOSÉ RICARDO CATAÑO SÁNCHEZ
PARTIDO POLÍTICO FUERZA 2011

10. 
PAUL PALMIRO CARO GAMARRA
MOVIMIENTO REGIONAL INTEGRACIÓN REGIONAL

11. 
NELSON OSWALDO CHUI MEJÍA
MOVIMIENTO REGIONAL CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL – LIMA

12. 
MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ OCHARÁN
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL CAMBIO REGIONAL

13. 
SEGUNDO VICENTE SÁNCHEZ VASQUEZ
MOVIMIENTO REGIONAL COLECTIVO CIUDADANO CONFIANZA PERÚ

14. 
JAVIER JESÚS ALVARADO GONZALES DEL VALLE
MOVIMIENTO REGIONAL PATRIA JOVEN

15. 
MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL PADIN

16. 
RICARDO CHAVARRIA ORIA
MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA REGIONAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.